# **CONCURSO ANID** FOMENTO A LA VINCULACIÓN INTERNACIONAL 2025



#### **Objetivo General**

Apoyar la generación y fortalecimiento de redes para consolidar vínculos internacionales entre instituciones de investigación científica y tecnológica y/o de innovación nacionales e instituciones extranjeras, que aporten con una mirada inter y/o transdisciplinaria al desarrollo y fortalecimiento de vinculación internacional de las distintas regiones y macrozonas de Chile.

### **Objetivos Específicos**

- A. Abordar problemáticas, brechas o necesidades locales del territorio regional, macrozonal y/o nacional a nivel científico, tecnológico y de innovación.
- B. Contribuir a la formación de capital humano a distancia y/o de manera presencial en las instituciones extranjeras de contraparte o en Chile.
- C. Contribuir al desarrollo de estudiantes de pre y post grado, así como de jóvenes investigadores(as) que se encuentran en la etapa inicial de su carrera de investigación, y a personal técnico.
- D. Fortalecer la educación y la investigación, en colaboración directa con investigadores/as y estudiantes chilenos/as a través de la atracción de investigadores/as extranjeros/as a universidades regionales en Chile.



### Áreas Temáticas 2025

#### DESARROLLO GENERAL DEL CONOCIMIENTO (OCDE)

#### ÁREAS ESTRATÉGICAS MACROZONALES

#### Norte:

- Agricultura del desierto
- Astronomía
- Energías renovables
- Minería Sustentable
- Recursos hídricos

#### Centro:

- Alimentos
- Biodiversidad
- Recursos hídricos

#### Centro sur:

- Cambio climático y resiliencia al desastre
- Salud
- Agricultura
- Producción de alimentos sustentable

#### Sur:

- Cambio climático y desarrollo sustentable
- Interculturalidad y capital social

#### Austral:

- Sustentabilidad
- Ecosistemas australes

#### CIENCIA ANTÁRTICA

- Estado del ecosistema antártico.
- Umbrales antárticos.
- Cambio climático en la Antártica.
- Astronomía y ciencias de la tierra.
- Biotecnología.
- Huellas humanas en la Antártica.
- Ciencias sociales y humanidades.

## Modalidades de vinculación

corta

duración en el extranjero y/o acceso al uso de equipamiento científico y tecnológico de la/s institución/es extranjera/s para investigación v/o servicios relativos ésta, para investigadores/as 0 académicos/as, doctorantes. postdoctorantes, estudiantes de estudiantes postgrado, pregrado, personal técnico, e del integrantes grupo investigación, residentes Chile, en la/las institución/es

extranjera/s que participa/n en la

propuesta. Duración máxima 3

Pasantía/capacitación

perfeccionamiento de



B.- Atracción de investigadores/as o académicos/as de Instituciones Extranjeras, con el fin que dicten al menos un curso lectivo, taller y/o cátedra y/o vengan a realizar investigación conjunta con el grupo de investigación nacional. A esta modalidad sólo pueden postular Universidades **Regionales** que cuenten con acreditación y su sede matriz se encuentre ubicada en una región la Metropolitana. distinta a Duración de 1 a 10 meses por persona.

Las propuestas presentadas en el área ciencia antártica solo podrán postular a esta modalidad



C.- Realización de talleres o bilaterales seminarios multilaterales las con instituciones nacional/es extraniero/s participantes forman parte de la propuesta: organización o implementación de eventos mediante plataformas digitales como servicios videoconferencias streaming 0 de manera presencial en Chile. Asistencia a conferencias 0 seminarios organizados por terceros en la específica temática de propuesta. Viático máximo 10 días por persona.

Se podrá elegir entre 1 y 3 modalidades, sin restricciones, con excepción de las propuestas que postulen al área ciencia antártica, que sólo podrán postular a la modalidad B, ajustándose al presupuesto máximo establecido en las bases.



meses por persona.

## Resultados esperados



Colaboración, creación y/o fortalecimiento de redes entre las instituciones de investigación participantes e investigadores/as nacionales y extranjeros(as)



Formación de capital humano.



Proyectos con resultados tales como estrategias locales de desarrollo de CTCI



Organización y asistencia a seminarios, talleres y conferencias.



Convenios de colaboración entre instituciones nacionales y extranjeras.



Publicaciones conjuntas y tesis desarrolladas en el marco del proyecto



Actividades de difusión y divulgación científica.



Acciones orientadas hacia el compromiso púbico (public engagment)



Docencia de pregrado y/o postgrado en universidades de Chile



# Definiciones



Institución Beneficiaria: Universidad con acreditación institucional, instituto de investigación, centro de investigación, corporación, fundación, con personalidad jurídica, pública o privada, sin fines de lucro, que desarrolle labores de ciencia e investigación o docencia de investigación científica y tecnológica y/o de innovación.



**Institución Nacional Asociada**: Institución que participa en la propuesta y en la cual se desempeñan otros integrantes del grupo de investigación. Todas las propuestas deberán incluir al menos una Institución Nacional Asociada, la cual obligatoriamente deberá ser de una región distinta a la de la Institución Beneficiaria.



**Investigador/a Responsable**: Investigador/a o académico/a con formación doctoral, o equivalente en caso de profesionales del área de la salud, que cuente con una trayectoria y producción científica, respaldada por publicaciones en medios de corriente principal y experiencia en la formación de estudiantes de pre y postgrado. Debe pertenecer a la Institución Beneficiaria.



Co-Investigador/a Nacional: Investigador/a o académico/a nacional, con formación doctoral, el/la cual debe desempeñarse en la Institución Beneficiaria. En esta dupla, es decir Investigador/a Responsable y Co-investigador/a Nacional, se debe contemplar que a lo menos una de ellas sea mujer. En caso de renuncia o inhabilidad temporal, reemplaza al/a la Investigador/a Responsable.

# Definiciones



Institución Extranjera Asociada: Es una institución extranjera dedicada a la investigación científica, que participa en el proyecto y en la cual se desempeñan los/las investigadores/as extranjeros/as. Todas las propuestas deberán incluir al menos una (1) Institución Extranjera Asociada. Estas instituciones podrán ser universidades, institutos y centros académicos de investigación científica y/o tecnológica, centros de investigación independientes, fundaciones y/o corporaciones e institutos públicos.



Investigador/a Extranjero/a: Investigador/a o académico/a con experiencia en el área de investigación propuesta, que se desempeña en la Institución Extranjera Asociada y que participa en las actividades de la propuesta.



**Grupo de Investigación Nacional**: Grupo integrado por al menos tres (3) personas: Investigador/a Responsable, Co-Investigador/a e Investigador/a Asociado/a, que cuenten con una trayectoria en investigación científica y/o tecnológica, como asimismo en trabajo colaborativo con otros/as investigadores/as, ya sea nacionales y/o internacionales. Se incluyen adicionalmente en el grupo de investigación a otros investigadores/as, postdoctorantes, estudiantes de doctorado y magister, estudiantes/tesistas de pregrado y personal técnico, que participen en forma activa en el desarrollo del proyecto.



**Red**: grupo conformado por investigadores nacionales y extranjeros/as pertenecientes las instituciones participantes de la propuesta (beneficiaria y asociadas), que desarrollan investigación conjunta en temas de ciencia, tecnología conocimiento e innovación.

### Duración y Financiamiento

Duración



• 12 meses.

Extensión



 Hasta 6 meses cómo máximo (60 días antes del término) por una sola vez.

**Financiamiento** 



 Subsidio ANID: El monto máximo de recursos que se puede solicitar por propuesta es de \$30.000.000.-

**Aportes** 



 Las instituciones participantes podrán realizar aportes para el desarrollo de la propuesta.

# ¿Quién Postula en la Plataforma?









Institución(es) Extranjera(as)
Asociada(as).













### **Documentos a Presentar**



A. Formulario de postulación.



B. Carta(s) Compromiso Institución(es) Nacional(es) Asociada(s).



C. Carta(s) Compromiso Institución(es) Extranjera(s).



📈 🗐 D. Carta de validación curricular del equipo de inv. nacional.



E. Curriculum Vitae Investigadores(as) Extranjeros(as).



F. Anexo Presupuesto y Carta Gantt.



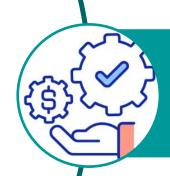
G. Documento donde conste el objeto social de la inst. beneficiaria.

# Composición del Presupuesto



Gastos en personal: Solo en la modalidad B: honorarios para investigadores/as o académicos/as de las instituciones extranjeras:

Monto máximo de \$30.000.- brutos por hora de docencia y/o investigación a distancia. Monto máximo de \$35.000.- brutos por hora de docencia y/o investigación presencial.



**Gastos de Operación: G**astos asociados a la ejecución de las actividades del proyecto. Materiales de oficina, fungibles, insumos / Capacitaciones / Inscripciones a seminarios, congresos, talleres / Publicaciones / Pasajes aéreos, viáticos (nac. \$150.000, internac. \$250.000 máx. diarios), seguros de viaje, entre otros.



**Equipamiento:** adquisición de equipamiento menor y sus costos asociados para la ejecución del proyecto, tales como; accesorios de equipos; mantención, garantías y seguros de éstos.

### Restricciones

Las propuestas podrán postular a una sola área temática. Según lo establecido en el numeral 2.1 de las bases.

Las propuestas que postulen al área temática Ciencia Antártica sólo podrán postular en la Modalidad B (como única modalidad), descrita en el numeral 2.5.2 de las bases. Además, sólo podrán postular a esta área universidades regionales que cuenten con acreditación y su sede matriz se encuentre ubicada en una región distinta a la Metropolitana.

Un/a mismo/a investigador/a sólo podrá postular a este concurso como Investigador/a Responsable de una propuesta, sin perjuicio que postule en el grupo de investigación de otras propuestas de este concurso.

No podrá postular a esta convocatoria el/la Investigador/a Responsable que posea un proyecto vigente de convocatorias anteriores (por fecha y/o extensión, informe y/o rendición pendiente)

La dupla Investigador/a Responsable y Co-Investigador/a de una propuesta que postule a esta convocatoria, debe contemplar que a lo menos una de ellas sea mujer.

Quedan excluidos de postular las autoridades o funcionarios/as ANID que participen en cualquiera de las etapas del proceso de concurso, así como también los integrantes del Panel de Evaluación.

Las instituciones con sede matriz en la RM podrán presentar un máximo de 5 propuestas, por cada institución.

Durante la ejecución del proyecto no es posible realizar cambio de Institución Beneficiaria.



# Evaluación



#### 3 criterios de evaluación



Panel de evaluación



#### 2 Ranking:

- Ciencia antártica
- Áreas estratégicas macrozonales y desarrollo general del conocimiento.

#### **Bonificaciones:**

- Área estratégica macrozonal: 0,1
- Institución beneficiaria de región Arica y Parinacota y Aysén: 0,1

Criterio	Ponderación
Calidad de la formulación de la Propuesta.	40%
Competencias y nivel de experiencia de los grupos de investigación participantes y su complementariedad.	30%
Resultados esperados e impacto potencial.	30%



### Recomendaciones

- Ingrese con anterioridad al sistema y cree cuenta o verifique estado de la cuenta en caso de que ya tenga.
- Ingrese y complete con anticipación algunos datos que se solicitan en el sistema (ej. Instituciones).
- La postulación debe ser enviada a través del sistema por la cuenta del/ de la investigador/a a cargo de la postulación.
- Revise los documentos antes de que sean cargados en la plataforma, una vez enviada la postulación no se pueden realizar cambios.
- Respete formatos y extensiones máximas. Utilice los formatos que contiene la plataforma. No utilice formatos de versiones anteriores.
- Revise la consistencia entre los formularios.
- Incorpore en la plataforma de postulación los CV de todos los investigadores extranjeros que participan en la propuesta.
- Envíe la postulación con anticipación al cierre, para evitar posibles inconvenientes.
- Recuerde que tiene una semana para solicitar y enviar el patrocinio institucional.
- Al momento de enviar postulación el sistema verifica completitud y en caso de que todo esté correcto, entrega certificado de ingreso de postulación.
- Lea las bases con detención.
- Realice consultas sólo por el canal oficial de <a href="https://ayuda.anid.cl/hc/es">https://ayuda.anid.cl/hc/es</a>

Cierre de la Convocatoria: martes 6 de mayo de 2025, a las 13:00 horas de Chile continental. Cierre de patrocinio institucional: martes 13 de mayo de 2025, a las 13:00 horas de Chile continental.







Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile

